



Acta Sesión Plenaria 31-03-21

A las 14:32 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Méd. Germán Ramallo, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Leidi, Gardellini, Coronel, Illanes, Maurer, Matarazzo, Mangano, Príncipe, Di Sanzo y García Diéguez.-----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube https://www.youtube.com/watch?v=x5A-rLIRu_Q .-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: ratificación de la Res DDCS 010/2021 sobre el aval de prácticas de la carrera de TUAT; la propuesta de la docente Adriana López de otorgar una asignación complementaria a la Lic. Alejandra Mangione como Ayudante A en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A, Lic. en Enfermería; el pedido de recuperación de trabajo en terreno para estudiantes de la carrera de TUAT, presentado por la agrupación estudiantil Movimiento Salud; la solicitud de pase de carrera de la estudiante Camila Uribe y la solicitud de reincorporación a la carrera de TUAT de la estudiante Agustina Zamudio, presentadas por la agrupación estudiantil Movimiento Salud y la solicitud de excepción para acreditar el primer año de una carrera de grado para rendir el ingreso a Medicina, presentado por María Cruz Germain.-----

Punto Nº 1: Informe al Consejo Departamental. El Vicedecano da comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha. Comunica que la sesión actual coincide con la sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario que, no ha sido llevada a cabo el miércoles pasado 24 de marzo, por la conmemoración del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Por este motivo, solicita que se evalúe la posibilidad de volver a realizar la sesión ordinaria del DCS de manera que no coincida con la del CSU por la complejidad en cuanto a su participación en ambas. Por otro lado, solicita se comunique a los docentes y nodocentes del DCS que completen la Declaración Jurada, enviada por el mail institucional. Agrega que la misma estará disponible hasta el día 5 de abril. Por otro lado, manifiesta haberse reunido con autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para tratar el Proyecto de Mejora de la Enseñanza para las carreras de Enfermería (PROMENF). El secretario académico, Méd. Pablo Badr solicita la palabra para comentar que ayer se reunió con la coordinación de la carrera, teniendo en cuenta que el proyecto de mejora tiene que atender los compromisos y las recomendaciones post acreditación.

Por este motivo, cree que el próximo miércoles se presentará el proyecto de fortalecimiento del plantel docente. La idea es cumplir con los dos compromisos y recomendaciones: por un lado, mejorar la relación docente-estudiante, principalmente en el primer año de la carrera y mejorar dedicaciones para fortalecer la investigación. indica que el proyecto debería presentarse con la firma del Rector en la SPU antes del 30 de abril. El Vicedecano retoma la palabra para informar que hubo una convocatoria, desde el Ministerio de Educación con fecha límite de presentación el día de ayer, para el apoyo económico y desarrollo y promoción de diplomaturas en cada una de las Universidades Nacionales. Agrega que se presentaron dos proyectos en Rectorado y en la Secretaría General Académica: Diplomatura Universitaria de Higiene y Bioseguridad en el Trabajo en el establecimiento de Salud, presentado por el docente Marcelo García Diéguez y un Proyecto de Promotores de la Salud, presentado por la docente Verónica Grunfeld Baeza. Por otro lado, felicita a las docentes Ana Illanes y Brenda Di Giacomo, quienes llevaron adelante el voluntariado de vacunación con la colaboración de docentes y estudiantes de las carreras de Lic. en Enfermería y Medicina, quienes realizaron alrededor de 1000 aplicaciones. La docente Ana Illanes solicita que se realice un reconocimiento por escrito a los estudiantes, a lo que el Vicedecano responde estar de acuerdo. Por otra parte, comenta que se ha finalizado con las prácticas pendientes del año 2020 con el enorme esfuerzo de todos. Por otro lugar, comenta que ha habido un inconveniente con un estudiante que no debía estar en el servicio de Neurocirugía del hospital Penna y que hubo que presentar una nota al respecto en dicha institución. Agrega que, si bien el conflicto ha sido resuelto, solicita que se cumpla con los protocolos y con la declaración jurada por parte de docentes y estudiantes que concurren a los diferentes escenarios de salud. Con respecto a este punto, el secretario académico pide la palabra para enfatizar sobre dos cuestiones: por un lado, manifiesta haberse comunicado con miembros del comité de crisis del hospital, quienes le indicaron que aquellos estudiantes que no figuren en el listado de cursado no se les permitirá el ingreso y por otro, indica que a raíz del caso mencionado se ha detectado la permanencia de 5 estudiantes de Medicina en escenarios de salud sin haber sido convocados por docentes y sin haber concurrido por actividades curriculares. Por estos motivos, solicita a los demás consejeros que repliquen a los estudiantes dicha información. Continuando con el informe, el Vicedecano comenta que se ha cortado nuevamente la conexión por problemas de rotura de la fibra óptica. Agrega que se trasladaron 3 cpu a la Dirección General de Telecomunicaciones para que se pueda seguir trabajando con los menores efectos colaterales posibles hasta tanto se resuelva el inconveniente. Por último, agradece el enorme esfuerzo y trabajo de docentes para llevar a cabo el examen final de carrera, aunque manifiesta haberse sentido dolido por las imágenes públicas de estudiantes egresados sin los recaudos necesarios en este contexto, pensando en ese enorme esfuerzo de llevar adelante los protocolos para desarrollar dicha actividad menciona nuevamente su dolencia. **A las 14:54 se conecta la consejera Grunfeld.**-----

Punto Nº 2: Ratificación DDCS 011/2021. Excepción Biología Celular. Se aprueba por unanimidad.

Punto Nº 3: Ratificación DDCS 012/2021. Excepción Campastri Ingreso Medicina. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 4: Ratificación DDCS 013/2021. Renuncia Gasparini. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 5: Ratificación DDCS 014/2021. Contrato Miyar. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 6: Ratificación DDCS 015/2021. Asignación complementaria Claverie. Se aprueba por unanimidad.-----

- Punto N° 7:** Ratificación DDCS 016/2021. Reestructuración de cargos. Se aprueba por unanimidad.
- Punto N° 8:** Designación como Profesora adjunta interina para cumplir funciones en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, Lic. en Enfermería a la Lic. Natalia Krause. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 9:** Designación como Ayudante “A”, dedicación simple, de la carrera de Licenciatura en enfermería, en la asignatura/área “Fundamentos del Cuidado” y “Fundamentos del Cuidado Enfermero, al Lic Bruno Muzi. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 10:** Solicitud de la Prof. Analía Ocampo de otorgar una asignación complementaria a la docente Silvina Benavidez para cumplir funciones de Ayudante de la materia Gestión y Administración de los Servicios de Enfermería. (Licencia Solinas). Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 11:** Solicitud de aval de la incorporación del GIESCE a la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (REUNECE), presentada por la docente Verónica Grunfeld. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 12:** Convenio pasantía Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N°13:** Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Contratar al médico Orozco Francisco (DNI: 34.263.019) para cumplir funciones de Ayudante A D.S. en la Rotación del Área Clínica Quirúrgica, Medicina. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 14:** Dictamen de la Comisión de Enseñanza: llamar a concurso 1 Ayudante A, DS, Área Clínica, Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades Medicina. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 15:** Dictamen de la Comisión de Enseñanza: contratar al médico De Rosas como ayudante A DS, disciplina Urología, Abordaje Quirúrgico de las enfermedades. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 16:** Dictamen de la Comisión de Enseñanza: llamar a concurso 1 Ayudante B, DS, Área SIC. Medicina. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 17:** Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Solicitar al Consejo Superior Universitario la prolongación de la licencia por estudios por un segundo año, a partir del 1° de Julio de 2021, según lo dispuesto por Res CSU 82/14, art 5°. Docente Paola Buedo. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 18:** Dictamen de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar las equivalencias de las materias Enfermería en Salud Colectiva A y Enfermería Familiar, plan 2008 por Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A, plan 2017 y Físico Química Biológica A, plan 2008 por Fundamentos de los Procesos Biológicos, plan 2017, a las estudiantes Noelia Splett, Aldana Leiva y Yessica Starkloff. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 19:** Dictamen de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: no se otorga el pedido de excepción solicitado por la estudiante, expresando que existe un plan de estudio vigente donde se explicita claramente los requisitos de correlatividades para el cursado de las asignaturas. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 20:** Solicitud de coordinadores de Clínica Quirúrgica: contratar al Med Dolcemáscolo como ayudante A DS en Traumatología, Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades. Se aprueba por unanimidad.-----
- Tratamiento sobre tablas:** en cuanto al pedido de recuperación de trabajo en terreno para

estudiantes de la carrera de TUAT y la solicitud de pase de carrera de la estudiante Camila Uribe presentados por la agrupación estudiantil Movimiento Salud giran a la comisión curricular de TUAT para su tratamiento. Los demás temas ingresados sobre tablas se aprueban por unanimidad.-----
Siendo las 15:18 hs, se da por finalizada la Sesión. -----